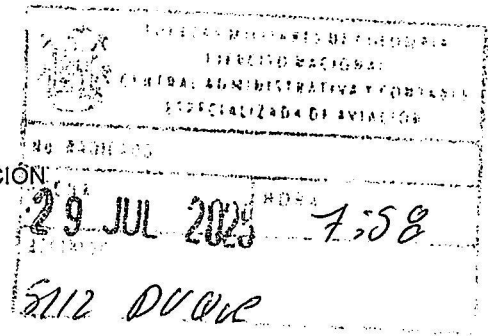




PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN
"Teniente ALEX TRUJILLO BUITRAGO"



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025672022773343**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

Nilo - Cundinamarca, 28 de julio de 2025

Señor Teniente Coronel
CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR
 Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación(E)
 Aeropuerto Internacional el Dorado, Puerta a 6 vía CATAM
 Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud modificación No.1 Plan de necesidades No. 2025672005042686
 Ref. Proceso No. MC-GS-201-CENACAVIACION-2025.

Con toda atención me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, sea realizada la modificación al **PROCESO No. MC-GS-201-CENACAVIACION-2025**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA EL COMEDOR DE TROPA No. 21 DEL BAAAS EN LA VIGENCIA 2025"**, dando alcance a unos cambios realizados dentro del plan de necesidades, conforme a las observaciones jurídicas y económicas realizadas a los documentos allegados del proceso, las cuales fueron socializadas con la gerencia del proyecto y el comité técnico estructurador de acuerdo al Acta de Reunión No. **2025672010324346** del 28 de julio de 2025, así:

✓ Los cambios a realizar al plan de necesidades son los siguientes:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación requiere la adquisición de utensilios de cocina para el Comedor de Tropa No. 21, debido a que los elementos actualmente en uso se encuentran en mal estado o han superado su vida útil, lo que dificulta el adecuado desarrollo de las labores de preparación y distribución de los alimentos. Esta necesidad obedece a la importancia de garantizar condiciones óptimas de salubridad y eficiencia en el servicio de alimentación que se brinda al personal de soldados profesionales y soldados en servicio militar. El estado deficiente de los utensilios representa un riesgo potencial para la salud del personal y afecta negativamente la moral y el bienestar general de la tropa. La renovación de estos elementos permitirá asegurar la inocuidad de los alimentos, mejorar la calidad del servicio prestado en el comedor y contribuir al fortalecimiento de las condiciones de vida del personal durante su permanencia en la unidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, como parte fundamental de la logística y el soporte de División de Aviación Asalto Aéreo, tiene como misión proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Aviación del Ejército Nacional. Este Batallón desempeña labores esenciales que incluyen el suministro de alimentos y víveres para el personal de soldados profesionales, soldados SL18 y soldado SL12,

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El dorado entrada puerta No. 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar "Gral. José
 Joaquín Matallana Bermúdez" – Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co – baaas@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025672022773343**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

así como el mantenimiento adecuado de la infraestructura de apoyo. Dentro de esta estructura, el Comedor de Tropa No. 21 cumple un papel esencial al ofrecer alimentos y en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de los soldados, lo que requiere contar con una adecuada infraestructura, tanto en términos de instalaciones como de utensilios y equipos de cocina. Estos utensilios son necesarios para garantizar que los alimentos se preparen de manera eficiente, segura y de acuerdo con las normas de higiene y sanidad requeridas.

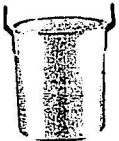
En los últimos tiempos, los utensilios de cocina con los que cuenta el Comedor de Tropa No. 21 han sufrido un desgaste considerable debido a su uso continuo y a la falta de renovación. La deficiencia de ciertos utensilios ha generado que el personal encargado de la preparación de los alimentos enfrente dificultades para llevar a cabo su labor de manera óptima, lo que impacta directamente en la calidad de los alimentos suministrados. La correcta adquisición de estos utensilios tendrá un impacto directo en la eficiencia del comedor, permitiendo que las operaciones de preparación de alimentos se realicen de manera más fluida y sin contratiempos. Esto, a su vez, redundará en una mejora significativa en la calidad de los alimentos servidos, contribuyendo al bienestar y la moral de la tropa, elementos fundamentales para el desempeño óptimo de los soldados en sus labores diarias.

Además, la renovación de los utensilios de cocina permitirá que el personal del comedor trabaje en condiciones de mayor seguridad, minimizando riesgos de accidentes o de alteración en la calidad de los alimentos debido a la obsolescencia de los equipos actuales. El cumplimiento de los estándares de higiene y seguridad alimentaria es indispensable, no solo para cumplir con las normativas internas del Ejército, sino también para garantizar la salud y el bienestar del personal militar que depende de estos servicios.

Con base en lo expuesto, consideramos de suma importancia la adquisición de los utensilios de cocina que permitan optimizar el funcionamiento del Comedor de Tropa No. 21, del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación. Esta renovación es un paso esencial para garantizar que nuestros soldados reciban la alimentación adecuada y en las mejores condiciones posibles, lo cual contribuirá al fortalecimiento de su rendimiento en el cumplimiento de las diversas misiones asignadas. Por lo tanto, se requiere que se dé curso a la adquisición de los utensilios necesarios, de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativas pertinentes, y que se otorgue el presupuesto requerido para llevar a cabo dicha adquisición lo antes posible.

✓ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Relaciones bienes y servicios a adquirir.

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN-NOC (OPCIONAL)
1	62145	<p>OLLA CALDERO EN ALUMINIO CON CAPACIDAD DE 75 LITROS DE ANCHO 50 X ALTO 40 CM RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS, CON EMPUÑADURAS REMACHADAS PARA MAYOR REFUERZO Y SEGURIDAD DE AGARRE.</p> 	UND	0	1	1	48101908	1073507	7330-00-205-4134
2	62145	<p>OLLA CALDERO EN ALUMINIO CON CAPACIDAD DE 50 LITROS DE ANCHO 40 X ALTO 40 CM RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS, CON EMPUÑADURAS REMACHADAS PARA MAYOR REFUERZO Y SEGURIDAD DE AGARRE.</p>	UND	0	1	1	48101908	1073507	7330-00-205-4134


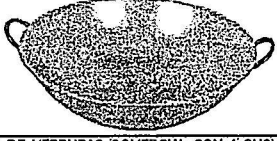
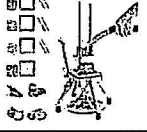
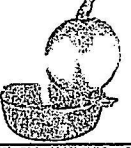
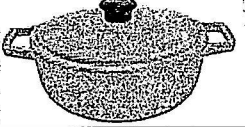
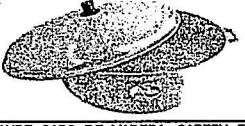
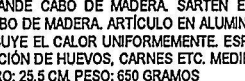
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El dorado entrada puerta No. 6 via CATAM
 Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar "Gral. José
 Joaquín Matallana Bermúdez" – Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co – baaas@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025672022773343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN-NOC (OPCIONAL)
									
3	62145	PAILA MEDIANA PARA FREIR PESCADO PAPAS FRITURAS 40 LITROS ALUMINIO FUNDIDO 	UND	0	2	2	52151802	1366574	7330-00-082-2398
4	62145	PICADORA DE VERDURAS COMERCIAL CON 4 CUCHILLAS DE REPUEST, ALEACIÓN DE ALUMINIO, MEDIDAS: LONGITUD DE BARRA FIJA: 33 CM/12,99 PULGADAS, LONGITUD DEL MANGO: 37 CM/14,57 PULGADAS, ANCHO DE LA BASE: 12,5 CM/4,92 PULGADAS, LONGITUD DE LA BARRA: 19 CM/7,48 PULGADAS. 	UND	0	1	1	23181603	1273101	7320-01-384-1559
5	62145	OLLA CALDERO GRANDE #60 ALUMINIO FUNDIDO: 7 KILOS. 	UND	0	1	1	40102000	1512805	7310-32-060-5468
6	62145	CALDERO FUNDIDO: 50 CM ALUMINIO, CAPACIDAD DE 25L. PRODUCTO DISEÑADO PARA COCINAS ELÉCTRICA FONDO DOBLE. FABRICADA EN ALUMINIO. DIMENSIONES: 58CM DE ANCHO, 12CM DE ALTO Y 50CM DE DIÁMETRO. EL COMPLEMENTO IDEAL PARA TU COCINA. 	UND	0	1	1	40102000	1688748	7310-32-060-5468
7	62145	OLLA CALDERO GRANDE # 40 ALUMINIO FUNDIDO, 5 KILOS. HECHO EN ALUMINIO RECICLABLE Y PRODUCCIÓN LIMPIA QUE CUIDAN EL MEDIO AMBIENTE. GRACIAS A LAS PROPIEDADES DEL MATERIAL, ES UN EXCELENTE CONDUCTOR DE CALOR QUE AGILIZA LOS PROCESOS DE COCCIÓN, AHORRA TIEMPO Y ENERGÍA, OBTENIENDO ASÍ CON MAYOR TRANSFERENCIA DE CALOR Y GRAN TOLERANCIA A ALTAS TEMPERATURAS, HASTA 650 GRADOS CENTÍGRADOS, DIÁMETRO: 49 CM ALTO: 20 CM LARGO: 58 CM CON OREJAS 	UND	0	2	2	40102000	1235690	7310-32-060-5468
8	62145	SARTÉN GRANDE CABO DE MADERA. SARTÉN EN ALUMINIO FUNDIDO CABO DE MADERA. ARTÍCULO EN ALUMINIO FUNDIDO QUE DISTRIBUYE EL CALOR UNIFORMEMENTE. ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DE HUEVOS, CARNES ETC. MEDIDAS: ALTO: 5 CM, DIÁMETRO: 25.5 CM, PESO: 650 GRAMOS 	UND	0	2	2	52151802	1494232	7330-00-240-4311




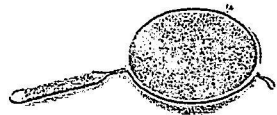




PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado entrada puerta No. 6 via CATAM
 Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar "Gral. José
 Joaquín Matallana Bermúdez" – Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co – baaas@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025672022773343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN-NOC (OPCIONAL)
									
9	62145	OLLA A PRESIÓN MAGNA 25 LITROS. DIÁMETRO:34 CM, MATERIAL DE LA OLLA: ALUMINIO, COLOR: GRIS. 	UND	0	1	1	52151808	1396122	7330-21-102-5139
10	62145	AZAFATE MEDIO 1/2 ACERO INOXIDABLE 26,35X32,5X6,5CM MAS TAPA. 	UND	0	3	3		1722627	
11	62145	COLADOR INDUSTRIAL 35 CMS DOBLE MALLA. 	UND	0	2	2	52151604	1395040	7330-98-104-2011
12	62145	TENEDOR #20 CABO DE MADERA 	UND	0	1	1	52151703	1395505	7340-98-106-5080
13	62145	TENEDOR #10 CABO DE MADERA 			1	1	52151703	1395505	7340-98-106-5080
14	62145	ESPUMADERA #20 CABO DE MADERA 	UND	0	2	2	52151703	1467539	4940-01-117-9059
15	62145	ESPUMADERA #10 CABO DE MADERA 	UND	0	2	2	52151703	1467539	4940-01-117-9059
16	62145	ESPUMADERA #10 CABO DE ALUMINIO	UND	0	1	1	52151703	1467539	4940-01-117-9059


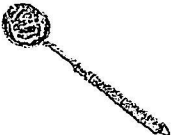





PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El dorado entrada puerta No. 6 via CATAM
 Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar "Gral. José
 Joaquín Matallana Bermúdez" – Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co – baaas@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025672022773343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN-NOC (OPCIONAL)
									
17	62145	CUCHARÓN #20 CABO DE MADERA 	UND	0	2	2	52151636	1650023	7340-13-108-9172
18	62145	CUCHARÓN #10 CABO DE ALUMINIO. CUCHARÓN PARA SERVIR SOPA EN ALUMINIO FUNDIDO Y BRILLADO, CON COLGADOR. 38 CMS LARGO. ALUMNIO. 	UND	0	2	2	52151636	1493387	7340-13-108-9172
19	62145	BALDE EN ALUMNIO CON ARO DE 12 LITROS. DIÁMETRO SUPERIOR: 30 CM, DIÁMETRO INFERIOR: 24.5 CM, ALTO: 24 CM. 	UND	0	10	10	48101911	1030437	3815-01-502-3528
20	62145	RALLADOR RALLO COCINA 4 CARAS HEXAGONAL ACERO INOX PRESS GRIS CON MANGO. 	UND	0	2	2	52151603	1467522	7330-15-005-6039
21	62145	JUEGO CUBIERTOS DE 6 PUESTOS 24 PIEZAS EN ACERO INOXIDABLE. ALTA CALIDAD, 6 CUCHARAS, 6 TENEDOR, 6 CUCHILLO Y 6 POSTRE. 	JUG	0	1	1	52151709	1390167	7360-98-204-3060
22	62145	CUCHILLO 7 PULGADAS HACHA ACERO INOXIDABLE HACHUELA COCINA. 	UND	0	1	1	27111503	1726232	3610-00-012-1322
23	62145	OLLA A PRESIÓN INDUSTRIAL DE 50 LITROS DE ALUMNIO.	UND	0	1	1	48101530	1230519	7330-21-102-5139





PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El dorado entrada puerta No. 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar "Gral. José
 Joaquín Matallana Bermúdez" - Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co - baaas@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025672022773343: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CODIGO MATERIAL SAP. (OPCIONAL)	CODIGO OTAN-NOC (OPCIONAL)
									
24	62145	CUCHILLO TIPO SANTOKU 18 CM ACERO INOXIDABLE. 	UND	0	2	2	27111503	1722098	3610-00-012-1322
25	62145	CUCHILLO CHEF MANGO BLANCO 20 CM, TUPO TRAMONTINA PROFESIONAL ACERO INOXIDABLE. 	UND	0	2	2	27111503	1481640	3610-00-012-1322
26	62145	PALA ESPÁTULA # 20 CABO DE MADERA 	UND	0	2	2	52151636	1327087	7330-00-081-0974

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
1	CONDICION	El contratista deberá suministrar los bienes en óptima calidad y en condición de NUEVO de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso contractual., la entidad no aceptara por ningún motivo productos reparados, modificados o de segunda.
2	MANUALES	Los bienes adquiridos deben venir con sus respectivos manuales de fábrica correspondiente a la operación, funcionamiento de cada uno y guías de instalación, (Para los bienes que aplique).
3	EMPAQUE	Los productos deben entregarse debidamente empacados, sin ninguna clase de daños, rupturas, o alguna clase de defecto.
4	COSTOS	El posible contratista debe garantizar la entrega de los elementos los cuales deberán ser entregados a entera satisfacción, dichos costos deberán ser asumidos por cuenta y riesgo del contratista.
5	TRAZABILIDAD DE LOS ELEMENTOS	A. La especificación solicitada para cada elemento debe corresponder a lo solicitado en el anexo técnico del presente proceso B. El contratista deberá garantizar la calidad de los elementos suministrados previo concepto técnico del supervisor del contrato o quien haga sus veces. C. El contratista debe contar con un coordinador con los medios de comunicación necesarios para atender los requerimientos del supervisor del contrato.
6	CUMPLIMIENTO	Se deberá dar cumplimiento a las condiciones descritas dentro los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El dorado entrada puerta No. 6 vía CATAM
 Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar " Gral. José
 Joaquín Matallana Bermúdez" – Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co – baaas@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2025672022773343**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-EJE-S4-29.25

PLAZO DE EJECUCIÓN

Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 hasta el 15 de octubre de 2025.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el Almacén de Intendencia del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, ubicado en el aeropuerto El Dorado, Nueva Zona de Aviación General, Puerta 6 Aviación Ejército Nacional, en la Ciudad de Bogotá D.C.

ANALISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

N/A

GARANTIAS

Teniendo en cuenta que los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano para las entidades compradoras no determina que los proveedores presenten garantías en favor de las entidades compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra. Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

GARANTÍA TÉCNICA

N/A

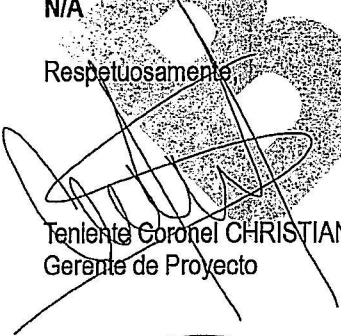
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

N/A

RIESGOS TÉCNICOS

N/A

Respetuosamente,


Teniente Coronel CHRISTIAN CAMILO QUINTANA LINARES
Gerente de Proyecto


SP. RODRIGO VARGAS WILINGTON
Comité Técnico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El dorado entrada puerta No. 6 via CATAM
Nueva Zona de Aviación Campo Aéreo Militar "Gral. José
Joaquín Matallana Bermúdez" – Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co – baaas@buzonejercito.mil.co